

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precios de suscripción: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 3 meses, 24.—Extranjero, 54., 54.

Afecciones Meteorológicas dadas por el óptico alemán B. Alberto Marekhardt.

Día	Hora.	Term.		Barom. Aneroides	Higrom. Saussure	Pluvia. en milim.	Vientos.		Atmosfera	SOL.	
		Reaum.	Centig.				Flojo	Recio		Sale a las.....	Se pone.....
11	40 n.	22°	27°5	760	76	»	SO.		Sereno.	Sale a las..... 5 ⁴	Se pone..... 7 ³
12	7 m.	22°	27°5	758	77	»	SO.		Claro.	LUNA.	Sale a las 2 ¹ m.
	2 i.	25°	31°4	757	71	»	SO.		Claro.		Se pone... 4 ²² t.

Astros y Meteoros.—La sociedad aeronáutica francesa que hace frecuentes ascensiones con un fin científico meteorológico, acaba de hacer también felices ensayos para apreciar el grado de visibilidad de los objetos desde las grandes alturas.

Santo del día: San Hipólito, San Casiano y Santa Concordia, mártires.—**Cuarenta horas:** Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles: se descubre a las 6 de la mañana y se reserva a las 7 1/2 de la tarde.—**Corte de María:** Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de las Victorias, en San Francisco de Paula.

OBJETOS DAMASQUINADOS EN ORO.—Nuevo surtido. Se ha recibido una preciosa Rodela, valor de 40,000 reales, que está expuesta en un escaparate de Luis Vives y compañía, Fernando VII, n. 20.

AGUAS MINERALES nacionales y extranjeras. **GRAN DEPOSITO** de don Ramon Freixa, CALLE DEL PINO, n. 12. No confundirse con la Riera y Plaza del Pino. En donde se garantizan y se reciben directamente de los manantiales, es 12, calle del Pino, 12.

RICARDO CORTADA RAMOS ha trasladado su domicilio a la calle de Codols, n. 14, piso 2.º

C. B. JENSEN ha trasladado su despacho a la calle del Dormitorio de San Francisco, n. 3, piso 1.º puerta 2.ª

GRAN FABRICA CATALANA de José Tutau, de paraguas y sombrillas por mayor y menor. Se tejan y componen.—Rambla San José, núm. 30, frente a la Vireyna.

TRASPARENTES.—**TRASLADO.**—De la Rambla Estudios, n. 4, ha pasado al n. 10.

SOLO POR 8 DIAS Liquidación de sombreros de paja. Bazar Económico, Rambla de Estudios, 5.

BODAS, BAUTIZOS.—Fábrica cajas lujo y dulces con baratura. Escudillers, 33, 1.º

PARA CRISTALERIA, LOZA Y PORCELANA, véase n. 7, plaza Santa Ana.

TRASPASO DE TIENDA Y LIQUIDACION por Vila de los Encantes.—De acuerdo con el propietario, los dueños de la magnífica tienda de quincallería del Pasaje del Reloj, oírán proposiciones para el traspaso con géneros ó sin ellos; de 9 a 12 mañana.

SOMBREROS DE 4 RS.—Los mas apropósito por su excesiva baratura y lijereza para el campo. Grandioso surtido: Pijoan, Casals y C.ª, plaza del Angel, n. 10.

BAÑOS DE CHORRO DESDE 4 A 35 DUROS. Lampistería y Ferretería de J. Marsillach, Atauto, 5, cerca la plaza del Regomtr.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Español.—Funcion para hoy miércoles.—Sociedad Julian Romea.—La preciosa zarzuela en dos actos, *Misericordias y cuentos*.—Tercera representacion del aplaudidísimo diario político, musical y de avisos, *La voz pública*.

En uno de los intermedios la orquesta ejecutará, á telon corrido, la sinfonía *La Mestiza*, dedicada á la sociedad Julian Romea por el señor Demay de Schanbrunn.—A las ocho y media.—Entrada 3 rs.—Despacho de billetes pòrticos del Liceo y Teatro Español.

Funciones para el viernes.—Por la tarde, primera representacion de la aplaudidísima y popular zarzuela satirica, de costumbres españolas, en tres actos y ocho cuadros, *Vivan las caenas!* y el no menos aplaudido diario político, musical y de avisos, *La voz pública*.

Por la noche, la zarzuela de grande espectáculo, en tres actos y siete cuadros, *El salto del pasiego*.

Para ambas funciones se despachan localidades en contaduría.

Tivoli.—Hoy miércoles, á las ocho y media. La aplaudida zarzuela en tres actos, *Los Comediantes de antaño*.—Entrada un real y medio.—No se dan salidas.

Dentro breves dias estreno de la zarzuela de suntuoso aparato, en tres actos, *De la tierra al sol*.

Buen Retiro.—Apolo.—Funcion para hoy, á las 8.—Estreno de la ópera de aparato *Roberto el Diabolo*, puesta en escena con toda propiedad, cuerpo de baile, banda, aumento de coros y orquesta. Para esta obra ha sido contratada la primera bailarina Ameia Lipsi.

El despacho de localidades en los Pòrticos del Liceo y en el teatro.

Mañana.—Centro de Moda.—Amigo de los Pobres.

Circo Ecuestre Barcelonés.—Plaza de Cataluña.—Directores señores Alegria y Chiesi.—Hoy miércoles, á las nueve menos cuarto de la noche, variada y escogida funcion, en la que además de ejecutarse los mas difíciles ejercicios por los artistas de la compañía, el picador de este Circo Mr. Vidal se presentará por primera vez montando á la alta escuela el magnífico caballo «Lucero», de pura raza andaluza, propiedad de una persona muy conocida en esta capital.—Entrada 3 rs.

En contaduría continúa despachándose localidades para la funcion de Moda que tendrá lugar mañana jueves.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Banda de Ingenieros.—Piezas que tocará esta noche en el Paseo de Gracia.—1.º Paso doble.—2.º Sinfonia de Oberon, de Heber.—3.º Fantasia militar italiana, de Ponchielli.—4.º Souvenir, mazurka, de Roig.—5.º Sensitiva, polka, de Roig.

La Sociedad de bailes de Castell Bisbal, «La Antigua», desde hoy queda aliada á las amigas de fuera.—La Comision.

CRONICA LOCAL.

Ayer celebró el Ayuntamiento la sesion ordinaria de costumbre, en la cual se despacharon los dictámenes correspondientes á dos sesiones, motivo por el cual no terminó hasta cerca las ocho de la noche.

Acordóse sacar á subasta la impresion de mil libros talonarios para el servicio de la Comision de Consumos y que el remate tuviera lugar el dia 23 de este mes.

Se concedieron dos meses de licencia al señor Cabot, para restablecer su salud.

Se acordó tambien instalar una fuente en la calle de Entenza, aceptando el donativo de 500 pesetas que han ofrecido los vecinos para contribuir á los gastos de aquellas obras y que el Ayuntamiento pague el caudal de aguas de Dos-Rius que sea menester para su alimentacion.

Varios propietarios inmediatos á la calle de Fortuny han pedido que se les concediera abrir un pasaje que sea continuacion de otro que debe abrirse en los solares de la Universidad antigua paralelo con la calle de Dou. El Ayuntamiento lo ha otorgado con las restricciones acostumbradas en tales casos.

Se ha declarado cesante á don José Garrigués inspector de Consumos que fué de esta capital, que ya estaba suspenso de empleo y sueldo desde marzo de este año cuando ocurrió aquella célebre desaparicion de talonarios de papel moneda. Ya era hora. Con esto ha quedado sin resolver como era debido una mocion que allá en octubre de 1877 presentó un concejal pidiendo la destitucion de aquel inspector. Con ello la Comision de Consumos presidida por el señor Batllori, faltó al reglamento, pues dejó pasar 20 meses sin dictaminar sobre aquella mocion, siendo así que dentro de ocho dias debía haber presentado dictámen. El tiempo se ha encargado de demostrar quién tenia razon, esto es, si era el Municipio que se empeñó en conservar al señor Garrigués, ó la persona que habia pedido que se quitara de enmedio de la Adminis-

tracion de Consumos á una persona que al fin ha debido ser primero suspendida de empleo y sueldo y por último encausada y declarada cesante.

Por lo demás, los asuntos que se despacharon fueron de poco interés, salvo contadas excepciones que oportunamente mencionaremos, pero sí debemos decir que hubo incidentes que nos llamaron mucho la atención, como la llamarán sin duda á nuestros lectores el día en que les demos cuenta de ello. Al final llovieron varias proposiciones y algunas mociones que tambien merecen ser examinadas con cuidado.

—Ayer fué ajusticiado en Igualada Juan Almirall y Ráfegas, condenado por delito de parricidio, perpetrado en su esposa en octubre de 1877.

¿Cuándo llegaremos á nuestro *desideratum*?

—Quéjense los concurrentes al teatro Español que ocupan las butacas de la derecha de platea, de que los tambien habituales concurrentes que ocupan los palcos de aquel lado, con sus continuadas conversaciones que no son cuchicheos impiden á los primeros que oigan lo que allí se va á oír.

Varias veces se han quejado los periódicos de esta capital y entre ellos el nuestro de esta falta, sin que nunca se haya puesto remedio.

Extrañamos que así el señor de Durán, como el señor de Olalde, casi cotidianos asistentes á aquel teatro, no hayan notado lo que llevamos expuesto. Les rogamos que se fijen un poco en ello y que procuren que en dichos palcos se hable lo menos alto posible.

—Un niño anteanoche prendió fuego involuntariamente, á un jergon relleno de paja, de su habitacion en la calle Carretas, lo cual produjo la alarma consiguiente. Los dueños lograron apagarlo sin necesidad de auxilios ajenos.

—La Junta local de primera enseñanza pasó á su tiempo una circular á los maestros de las escuelas públicas de esta capital, mandándoles cerrar las escuelas por la tarde desde el día 15 al 31 de julio; mañana y tarde desde el 1.º al 15 del actual, y nuevamente solo por la tarde los restantes del mes. Estas vacaciones se conceden no tan solo para descanso de los profesores, sino tambien y muy principalmente para salud de los alumnos. Con todo, parece que esta disposicion ni ha sido ni es estrictamente cumplida por todos los maestros. ¿Lo sabe la Junta? Véalo, que va de por medio su autoridad.

—Una comision de Jefes y Oficiales del cuerpo de Estado Mayor del ejército, á las inmediatas órdenes del señor brigadier don Juan de Velasco, Presidente de la comision histórica de la guerra civil, va á dar principio en breve á los trabajos topográficos que les están encomendados. En su virtud, el Excmo. señor Gobernador civil encarga á los Alcaldes de los pueblos y demás Autoridades de la provincia, Guardia civil y mozos de las escuadras, presten cuantos auxilios reclame la expresada comision para atender á las necesidades de dicho servicio.

—La casa J. Rovira y compañía, de San Feliu de Guixols, que se dedica á la industria taponera, acaba de adquirir en los talleres de don Salvador Mañach una caja de guardar caudales que figuró en la exposicion de París, valiendo á aquel aventajado constructor el ser premiado con medalla de plata. Este mueble ha sido ya colocado en el despacho de los señores compradores y cuantas personas lo han visto han celebrado el trabajo del señor Mañach. A nosotros, que sabemos como trabaja aquel artífice no nos cogen de sorpresa los elogios que se hacen de dicha caja.

—Anteayer se fijaron algunas lápidas en varias calles del Ensanche con arreglo á la nueva division administrativa de nuestra ciudad. En alguna de ellas se lee «Banco del Prado», lo que nos extraña porque si es con relacion al Prado Catalan debía tenerse en cuenta que este va á desaparecer dentro de poco.

—Cinco muchachos vagos fueron detenidos anteanoche en las Afueras de esta ciudad.

—Leemos en un periódico que el obispo de Vich ha prohibido que ningun músico toque en las iglesias de aquella diócesis si lo ha hecho en las diversiones públicas. Siempre nos ha gustado deslindar los campos, y por lo tanto, veríamos con sumo gusto que aquella prohibicion á los músicos se hiciera extensiva á los simples concurrentes, y la emprendiese de firme con los mogigatos.

Nos parece que S. Ilma. habrá tenido en cuenta que las funciones religiosas de su diócesis serán suficientes para proporcionar á los músicos los medios de mantenerse con decencia.

—Del corresponsal madrileño de *El Diario de Zaragoza*:

«Han circulado diferentes noticias respecto al alzamiento de algunas partidas de bandoleros en el departamento oriental de la isla de Cuba, todas ellas sin importan-

cia alguna. Lo único que hay es que el general Blanco ha recorrido toda la zona comprendida en dicha porción de la isla y ha dispuesto la formación de algunas columnas voluntarias para que persigan sin descanso á las pequeñas partidas que existían desde la terminación de la guerra.»

—De *El Diario de Barcelona*:

«Hace diez ó doce días fué conducida á la Casa Consistorial una pobre loca, que se ha intentado fuese admitida en el Hospital de Santa Cruz, mas como no hay sitio en él por estar lleno todo el Manicomio, ha tenido que permanecer encerrada en el aposento de la citada Casa Consistorial, y como se resistiera de algun tiempo á esta parte á tomar alimento, hoy le ha dado un síncope que le ha hecho perder el sentido. La ha auxiliado el médico de la Alcaldía señor Nin, y una vez vuelta en sí ha sido conducida en un coche al Hospital de Santa Cruz en clase de enferma.»

—Ocupándose *La Independencia Médica* del día 11 de este mes de las oposiciones celebradas en el Hospital de esta ciudad, dice lo siguiente:

«Terminaron á últimos de julio las que debían celebrarse con objeto de proveer dos plazas de médicos agregados en el Hospital de Santa Cruz, sorprendiendo al público el fallo del Tribunal, por cuanto nadie esperaba que fuesen colocados en terna los que han merecido la distinción de los primeros lugares. Atendido el resultado de oposiciones anteriores de fecha reciente y los méritos conquistados durante su carrera por jóvenes á quienes el Tribunal ha juzgado merecedores tan solo de ocupar segundos y terceros lugares en las ternas ó de figurar fuera de ellas, ha causado profunda sensación el veredicto del Tribunal, sobre todo en los que confiados en sus propias fuerzas, han visto defraudadas sus legítimas aspiraciones y postergado el mérito de los ejercicios y el valor de los antecedentes á influencias poderosas. La conducta observada por la prensa diaria solicitando la atención del público respecto á este asunto de vital interés para los amantes del estudio, pone de manifiesto la injusticia con que se ha procedido en la calificación de los señores opositores, quienes, en virtud del resultado, dirigieron en época oportuna á la Administración del hospital una razonada protesta firmada por once de los trece que tomaron parte en los ejercicios.»

Nosotros, que hemos presenciado los actos, nos reservamos publicar mas detalles y notas sobre el particular para cuando sepamos lo que haya resuelto la M. I. Junta del Hospital de Santa Cruz que, despues de haberse reunido tres veces, no se ha atrevido á confirmar á favor de los dos primeros de las ternas el nombramiento que en justicia les correspondía.—Aun á pesar del disgusto con que consignamos estos hechos, seremos hoy como siempre, entusiastas de las oposiciones, único medio de avalorar el verdadero mérito de las personas, si bien reconocemos que existen defectos en el procedimiento que deben corregirse á toda costa, evitando que constituyan Jurado personas sin representación científica ni literaria, ó que no tengan conciencia de lo que son las oposiciones porque nunca tomaron parte en lides de este género.»

Esperamos que nuestro colega publique, cuanto antes mejor, las notas que tiene y que ofrece, porque ilustrarán, á no dudarlo, una cuestion que tiene el privilegio de mantener excitada la atención de las personas ilustradas que se interesan para que brille la rectitud é imparcialidad en las lides científicas.

—Se halla en esta capital el Signor Giovanni Guidone, representante y procurador general de la Real compañía dramática de A. Morelli y Adelaide Tesserò, quien está gestionando con el señor Bernis, para que la expresada compañía venga á dar un corto número de representaciones en el teatro Principal de esta ciudad en el mes de octubre.

—Deben proveerse por traslado las siguientes escuelas de la provincia de Tarragona:

Elementales de niños.—Tivisa, dotada con el haber anual de 1,100 pesetas.—Bañafallet, 850.—Pratdip, 750.—La Palma, 725.—Vilella Baja, 700.—Vilaseca, Ayudante con el haber de 250 pesetas.

De párvulos.—Roquetas, 1,425 pesetas.—Alcover, 1,375.

Elementales de niñas.—Cherta, 650 pesetas.—Cabacés, 550.—Cabra, 550.—Santa Oliva, 450.—Selma, 416.—Creixell, 416'50.—Pira, 416'50.

Incompletas de niñas.—Santa Perpétua, 350 pesetas.—Pobla de Mafumet, 310.

Además del sueldo asignado los Profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

—Hé aquí los lemas de las composiciones premiadas en el certámen abierto por la Redacción de *El Eco de Badalona*:

Flor natural.—Núm. 107.—A una mare; lema:—!—Accéssit. Núm. 17.—Amor de

mare; lema: Vis.—Mencions honoríficas. Núm. 58.—Amor de mare; lema: ¡Ay! solo es positivo el cariño materno. (Josefa Massanés).—Núm. 56. Amor matern; lema: Donde quiera que lleguen, etc. (Severo Catalina).

Premi d'un escut de plata.—Núm. 129.—Un jorn de gloria; lema: Qui defensa 'ls seus terrossos cumploix un sagrat deber.—Mencions honoríficas. Núm. 146.—Los fills de Betulo; lema: Spes libertatis.—Núm. 131.—Vinguda á Badalona del rey Joan II; lema: 23 juliol 1477.

Pensament de plata.—Núm. 144.—Las germanas de la Caritat; lema: Estimar al próxim com á sí mateix.

Premi d'una ploma de plata.—N.º 105. Lo periodisme en las poblacions subalternas; lema: Dignitat.—Accésit. N.º 132.—Lo periodisme en las poblacions subalternas; lema: Tot es comensar.

Una lira de plata.—Núm. 148.—Los fills del treball; lema: Y jo sempre al sentir lo mall, etc. (Frederich Soler).—Accésit. Núm. 160.—Als fills meus; lema: Amor al treball.

Flor de plata.—Núm. 81.—Los pescadors; lema: Patria, fides, amor.—Accésit. Núm. 148.—Lo pescador; lema: Ni los afany, ni tes lluytes, etc.

Llensadora de plata.—No s'adjudicá.

Tema lliure. *Joya artística*.—Núm. 156.—Al mar; lema: Volará mi pensamiento, etc.—Accésit. Núm. 161.—Marinada; lema: Loreley.

Espiga de plata.—Núm. 67.—La barca dels condemnats; lema: Per me si va nella citta dolenta, etc. (Dante).—Accésit. Núm. 171.—Riu avall; lema: Caducidad de lo terreno.

El corresponsal que tiene en París el *Diario de Barcelona* solázase dando extensa noticia de una conversacion que se supone haber tenido lugar con M. Julio Simon, indicando, al ocuparse de la autenticidad del diálogo, que «tal vez M. Simon ha apelado á este medio para dar á conocer su pensamiento y sus miras.» Como conocemos la táctica habitual de nuestro colega, debemos advertir al público, ya que á buen seguro no lo hará el corresponsal del *Diario*, que tan pronto como M. Julio Simon tuvo noticia de dicho artículo expidió á la redaccion del *Figaro* el siguiente telégrama: «Os suplico que advirtais á vuestros lectores que la conversacion que se me atribuye sobre mis opiniones y la de otras varias personas, es una invencion del redactor.—Julio Simon.»

CIERRE DE TIENDAS EN DIAS FESTIVOS.

Los neos, que en todas partes son séres cortados con la misma tijera, han provido en Madrid la misma cuestion que suscitaron en Barcelona con éxito cada día mas menguado acerca del cierre de las tiendas en dias festivos.

Veán nuestros lectores el siguiente artículo que tomamos de *La Iberia*:

«Recomendamos á la «Epoca» que lea con detenimiento las siguientes líneas que anoche publica su correligionario la «Política» á propósito de la algarada que han armado ciertos elementos con el pretexto de observar las fiestas religiosas:

«Algunos dueños de tiendas han acordado, en uso de su derecho, cerrar las suyas el domingo para cumplir mejor el precepto de santificar las fiestas. Otros, sin embargo, sin perjuicio de santificar las fiestas á su manera, mantienen abiertos sus establecimientos en el día destinado al descanso. De aquí las reclamaciones de los primeros, que ven vender á los otros mientras ellos no venden; y esta cuestion «tenderil» se ha querido elevar á cuestion religiosa, pretendiéndose que la autoridad tome cartas en el asunto y obligue á santificar las fiestas, ó mejor dicho, á cerrar las tiendas (porque en esto parece que se hace consistir la santificación) en los dias festivos.

Obligados á dar nuestra opinion sobre el asunto, diremos que es muy bueno consagrar un día de la semana al descanso y á los actos religiosos; que la santificación de las fiestas es un precepto del Decálogo; pero que ni el gobierno ni las autoridades están encargadas de dirigir la conciencia de sus subordinados, en cuanto estos no infrinjan las leyes humanas; y como no está limitada por ninguna ley la facultad de abrir ó cerrar la puerta de su casa, entendemos que los dueños de tiendas pueden usar libremente de esta facultad, abriendo ó cerrando las suyas cuando lo crean oportuno.

No sabemos por qué se ha de impedir que esté abierta una tienda y no un café, ó un estanco, ó una lotería, ó un baile público, ó un teatro, establecimientos todos donde hay gente que trabaja y no puede ménos de trabajar en domingo. Y no hablamos de la administracion de correos, de los ferro-carriles, de los empleados en telégrafos y otra multitud de establecimientos públicos y particulares, cuyos empleados tienen necesidad de trabajar todos los dias. Si fuéramos á cerrar todo esto, sobrevendría la paralización completa de la vida social, cosa imposible en nuestro país.

El precepto del Decálogo consiste en santificar las fiestas, y las fiestas pueden santificarse aun trabajando, y á veces se santifican más de esta manera que de otras.»

Como pueden ver nuestros lectores por el anterior suelto, y especialmente por sus últimas líneas, «La Política» se ha creído en el caso de contener á «La Epoca» en un camino que aun á los elementos conservadores les parece excesivamente reaccionario. Mucho nos complace la actitud adoptada en este punto por «La Política», que ha de necesitar mucha energía y no poca actividad con el fin de impedir que la semilla sembrada por los gobiernos restauradores, y muy especialmente por los señores Calderon Collantes, conde de Toreno y Orovio, no dé sus naturales frutos.

La cuestión que ahora nos ocupa la consideramos de grandísima importancia, porque conocemos de donde viene la excitación y alcance de un hecho al parecer insignificante; pero no acertamos á explicarnos cómo periódicos que intentan pasar como defensores de las modernas ideas se atreven á poner en duda el derecho que los ciudadanos tienen á trabajar durante todos los días, hoy, que bien ó mal está consignada en la Constitución la tolerancia de cultos, cuando ya en el siglo pasado existían ilustrados obispos españoles que dirigían pastorales como la del de Avila, de la que dan una clara idea las líneas siguientes:

OCIO PERJUDICIAL EN LOS DIAS FESTIVOS.

Copia de un trozo de la pastoral que el Ilmo. señor don Francisco Javier Cabrera, obispo de Avila, del Consejo de S. M., preceptor del Sermo. señor Príncipe de Asturias, etc., etc., dirigió desde el real sitio de San Lorenzo en 22 de noviembre de 1797 á los arciprestes, curas y vicarios de su diócesis; impresa en Valladolid en dicho año é imprenta de la viuda é hijos de Santander (pág. 21).

«3.º También eran los fariseos tan severos en la observancia del sábado, que se escandalizaron de que los apóstoles arrancasen en tal día unas espigas para remediar el hambre, y dieron motivo á que el Salvador confundiese su ignorancia con aquellas enérgicas expresiones (Marc., cap. 2, vers. 27): «El hombre no se hizo para el sábado, sino el sábado para el hombre.»

Y como ha llegado á nuestra noticia que sin embargo de la Bula expedida por nuestro Santísimo Padre Pío VI á instancia de nuestro digno predecesor, para que se pueda trabajar en ciertos días festivos, hay no pocas gentes en esa nuestra diócesis que, ó hacen escrupulo de conformarse con lo dispuesto por Su Santidad, ó persuaden como mejor el no usar de la gracia, os exhortamos á que desengañéis á vuestros feligreses sobre este punto, de mas consecuencia que lo que vulgarmente se cree.

El objeto de la institución de las fiestas es la santificación de aquellos días con obras de piedad, no el entregarse á una licencia pagánica, ni á un ocio judaico. El haber creído que solo el abstenerse de trabajos llamados serviles, sin ocuparse en acciones de religion, era una parte del culto, fué caer en las miserables interpretaciones farisáicas, y las consecuencias han sido y son todavía funestas á la religion y á la economía pública y privada. El descanso no es lo mismo que una ociosidad fastidiosa, la cual trae consigo borracheras, murmuraciones, riñas y desavenencias. El ocioso no se entrega por lo comun á una inacción absoluta: si no hace el bien, hace regularmente el mal, ó piensa en hacerlo. Por otra parte, un Estado será pobre á proporción que se minore la suma de trabajos de las clases aplicadas á la agricultura, á las artes y al comercio; y cuando la multiplicación de fiestas y las erradas opiniones sobre el modo de santificarlas produjeren un tal efecto, no podrá dudarse que perjudican al bien público.

La prudente economía de las fiestas en los primeros tiempos de la Iglesia contribuyó á su puntual observancia, y no se encuentra que se hiciese consistir la santificación de ellas en abstenerse de obras serviles, sino en cuanto éstas eran incompatibles con la asistencia á las instrucciones, á la lección de la Escritura, al santo sacrificio de la misa y á los demás actos de religion.

Una distincion arbitraria entre artes liberales y mecánicas, y el haber persuadido á los fieles que bastaban veinte ó veinticinco minutos empleados en oír una misa rezada para la santificación de todo el día, han sido causa de que el pobre artesano y el infeliz labrador, en medio de las gravísimas necesidades de su familia, estuviesen precisados al ocio, sin poder arar su campo, escardar sus sembrados, descuajar sus baldíos ó componer sus aperos de labranza, hacer zapatos, mesas ó sillas; mientras que los hombres de curia y de negocios consumían todo el día, el uno en extender consultas y alegatos para amontonar grandes intereses, y sin que lo exijan ni lo urgente del asunto, ni la pobreza del interesado; y el otro en practicar diligencias para pretensiones, hijas de la ambicion, ó en hacer largas especulaciones, acaso para fomentar un lujo destructor con el que aumenta su caudal. San Agustín, que habia estudiado tan seriamente la religion y meditado sobre la Escritura, se explica en diferentes lugares de sus obras con bastante claridad para que conozcamos el verdadero modo de santificar las fiestas.

«El precepto de observar el sábado, dice en una parte (San Agustín. Tract. 3, in Joann. Cap. I.), es para nosotros aun mas grande que para los judíos; porque se manda observar espiritualmente. Los judíos observan el sábado servilmente para entregarse á la lujuria y á la borrachera. ¡Cuánto mejor estarían las mujeres trabajando en lana, que saltando tales días en los pórticos!

No digamos, hermanos, que ellos observan el sábado. Quien le observa espiritualmente

es el cristiano que se abstiene de toda obra servil. ¿Y qué es abstenerse de obra servil? Abstenerse del pecado.»

«Hoy es, escribe en otro lugar, (San Agustín Enarrat. in Psalm. 91) el día del sábado que celebran los judíos en estos tiempos por medio de una lánguida inercia y de un ocio muelle y lujurioso. Abstienen del trabajo para entregarse á la disipacion; y mandando Dios observar el sábado, ellos le ocupan en lo que Dios prohíbe.»

Nosotros nos abstenemos de las obras malas, y ellos de las buenas; porque mejor es arar que danzar. Abstienen de las buenas obras, pero no de pasatiempos.»

Finalmente, en una de sus cartas llena de excelentes documentos, da el que sigue: (In Epist. ad Januar. 119. 55 edit. Maurin. capítulo 12.) «No se nos manda observar el sábado literalmente, entregándonos al ocio y absteniéndonos de las obras corporales como lo hacen los judíos, cuya observancia mandaría así, si no denotase un descanso de otra naturaleza para dedicarse á las cosas espirituales, sería risible.»

Es necesario, pues, amados hermanos míos, que inspireis á los fieles la saludable idea de que consagren una parte considerable de los días enteramente festivos á ejercicios de piedad, concurriendo á la misa conventual ó mayor de sus parroquias, á la explicacion de doctrina cristiana que se haga en ellas, y dedicándose á lecturas útiles los que fueren capaces de hacerlo; pero que en las medias fiestas se ocupen en el trabajo de sus profesiones y oficios, conformándose con las intenciones de la Iglesia y del gobierno que velan por sus intereses y por su felicidad.»

(Es copia de un ejemplar impreso de dicha pastoral.)

Creemos excusado todo comentario.»

CORRESPONDENCIA.

MADRID 11 DE AGOSTO.—Como no hay otro asunto, se vuelve á las cuestiones de crisis, por mas que no se señale fecha ni plazo, pero sí se señalen las víctimas.

La cuestion está iniciada, dicen, por el jóven ministro señor Silvela, y llegará el momento cuando presente un proyecto de ley por el cual se conceden sorprendentes atribuciones á los gobernadores de provincia en la gestion económica. El señor Orovio no ocultó desde luego su oposicion á este proyecto, que trastorna el régimen provincial hasta un extremo peligroso. Lo mismo opina el señor conde de Toreno, que hace causa comun con el señor Orovio, y ambos anuncian que el caso será de crisis ineludible.

¿Será esta la resolucion de la crisis tantas veces anunciada? Las antipatías entre el señor Silvela y los señores Toreno y Orovio, son una triste verdad. Por muy travieso que sea, y lo es el señor Silvela, y por mucho que le molesten, y le molestan los restos del ministerio último, no creo, sin embargo, que acuda al medio que se indica para preparar la caída de los dos ministros canovistas que quedan en el gabinete. ¿Qué culpa tiene la Administracion provincial de que no se lleven bien los señores Toreno y Silvela?

Si el proyecto del señor Silvela es tan trastornador como se dice, y altera tan profundamente como se anuncia las condiciones de la Administracion provincial, colocando de hecho el régimen económico en manos de los Gobernadores de provincia, es muy posible que no sean los señores Toreno y Orovio los únicos que se opongan á los planes del jóven ministro.

Yo no creo que tengan esos planes la trascendencia é importancia que se les atribuye, ni creo que forme empeño el jóven ministro; pero sí es de sospechar, porque es muy viva ya la antipatía y alejamiento que separa á los ministros que representan la tradicion canovista de los ministros de la política propia. No olvidemos que el señor Silvela es el apóstol de esta política propia, y que es el menos afecto de los ministros actuales á la tradicion canovista.

Esperemos que se aclaren las nubes y que se decida la lucha entablada entre los amigos de la política propia y los que quieren continuar representando la política canovista. Quizá el proyecto en cuestion no sea mas que un pretexto de momento para inquietar á los canovistas, porque no quiero creer que se lleve la pasion hasta el extremo de borrar las distinciones de la Administracion provincial.

Todo esto no acusa gran prudencia y gravedad en las relaciones de nuestros hombres públicos!

Se me resiste creer que lo que toca á la buena organizacion provincial sirva de pretexto para formular disidencias que estallen en una crisis preconcebida é hija de exigencias de estas ó aquellas fracciones. No es esta la verdadera regla de gobierno.

El gobernar es asunto grave, de trascendencia, y no puede obedecer á exaltaciones del momento y mucho menos alimentarse con luchas de fracciones.

Puedo añadir que el Presidente del Consejo no se ocupa de estas luchas; pero que se reserva intervenir de un modo claro y terminante cuando llegue la ocasión.

De todas suertes, estos rumores retratan el estado de la dislocación política en que estamos y avisan que será inútil pensar ya en la hermandad de los conservadores, que es el sueño y el ideal del señor Cánovas. Es tarde para que fraternicen los hombres de la *política propia* y los conservadores liberales del canovismo.

No desciendo á más pormenores (aunque los hay) porque se gana poco con saberlos. Es un hecho que están en estudio por ahora los señores Toreno y Orovio y hasta se designa á los sucesores.

Hoy quedará terminado el arreglo de la Caja de Depósitos, del Tribunal de Cuentas y de otros departamentos de Hacienda.—NICÉFORO.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administración principal por falta de franqueo en el día de ayer.

Número 131 don Juan Bargay, Gracia.—132 Ignacio Valls, id.—133 Salvador Llacer, Valencia.—134 Victor D. Miralles, Montevideo.—135 Salvador María de Fábregas, sin dirección.—137 Carta con sobre en blanco.—138 doña Ana Julian, Lérida.—139 Francisco Poveda, Madrid.

Barcelona 10 de agosto de 1879.—El administrador principal, Luis M. de Zavaleta.

CRONICA COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 12 de agosto de 1879.

Londres, a 90 d. fecha, 47'75 d. por 5 pesetas.

Paris, a 8 d. vista, 4'99 1/2 p. por 5 pesetas.

Marsella, 8 d. vista, 4'99 1/2 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista		8 d. vista
Albacete...	1	daño.	Malaga... 5/8
Alcoy...	1/2	»	Madrid... 1/2
Alicante...	1/2	»	Murcia... 5/8
Almería...	1/2	»	Orense... 11/4
Badajoz...	1/2	»	Oviedo... 5/8
Bilbao...	5/8	»	Palma... 1/2
Burgos...	3/4	»	Palencia... 5/8
Cádiz...	1/2	»	Pamplona... 3/4
Cartagena...	1/2	»	Reus... 3/8
Castellón...	3/4	»	Salamanca... 1
Córdoba...	1/2	»	S. Sebastian... 1/2
Coruña...	3/4	»	Santander... 3/8
Figueroas...	5/8	»	Santiago... 3/4
Serona...	5/8	»	Sevilla... 1/2
Granada...	3/4	»	Tarragona... 3/8
Huesca...	3/4	»	Tortosa... 3/4
Jerez...	1/2	»	Valencia... 3/8
Lérida...	5/8	»	Valladolid... 3/4
Logroño...	3/4	»	Vigo... 3/4
Lorca...	1	»	Vitoria... 5/8
Lugo...	11/4	»	Zaragoza... 1/2

Oblig. del Est. subv. de fer-car. 31'25 d. 81'35 p.
 Id. Banco y Tes. Serie Interior 98'25 d. 98'50 p.
 Id. id. id. exterior 98'75 d. 99 p.
 Id. Tes. sobre produc. Aduanas 97 d. 97'25 p.
 Bonos del Tesoro 1.ª y 2.ª serie 93'40 d. 93'60 p.
 Acciones Banco Hisp. colonial 116'50 d. 117 p.
 Oblig. Banco Hisp. colonial 98'75 d. 99 p.
 Billetes de caid.—Série B. y C. 98'25 d. 98'50 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona 136 d.
 Sociedad Catal. Gen. de Crédito 104 d. 104'50 p.
 Sociedad de Crédito Mercantil 35 d. 35'50 p.
 Real Comp.ª de Canaliz. del Ebro 9'25 d. 9'35 p.
 Fer-car. de Barcelona á Francia 87 d. 87'25 p.
 Fer-car. Tarrag. Mart. y Barc. 108'25 d. 108'75 p.
 Fer-car. Norte de España 58 d. 58'50 p.
 F-car. de Alm. Valen. y Tarrag. 78 d. 78'50 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal 100'50 d. 101 p.
 Id. id. Cédulas hipotecarias 99'50 d. 100 p.
 Id. Provincial 103 d. 103'50 p.
 F-car. de Barc. á Zarag. adherid. 90'90 d. 91'25 p.
 Id. Série A de 500 peset. 52'50 d. 53 p.
 Id. Série B de 475 peset. 53'50 d. 54 p.
 F-car. Tarrag. á Barc. y Franc. 103 d. 103'25 p.
 F-car. T. á M. y B. y de B. á G. 101'40 d. 101'60 p.
 F-car. Barc. á Fran. por Fig. 58 d. 58'25 p.
 F-car. y Minas S. Juan Abadesas 89'40 d. 89'60 p.
 F-car. Grao á Al. y Al. á Val. y T. 46'25 d. 46'35 p.
 F-car. de Córdoba á Málaga 57 d. 57'50 p.
 F-car. Med. á Zam. y Or. á Vigo 18'75 d. 19'15 p.
 Aguas subterráneas del Llobregat 55 d.
 Tram-via de Barcel. a Sarriá, 89'50 d. 90 p.

EFFECTOS PUBLICOS.

Tít. al port. deuda cons. Int. 15'27 1/2 d. 15'30 p.
 Id. id. id. exterior. 16'10 d. 16'20 p.
 Id. id. amortiz. inter. 36'25 d. 36'50 p.

BOLSIN.—Quedaba el Consolidado á las 10 de la noche á 15'30 d.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Sevilla y escalas en 15 ds., polacra goleta Enriqueta, de 67 ts., c. Ventura, con 2,200 fanegas trigo y 70 quintales enea á la orden.

De Vigo en 27 ds., polacra Acancia, de 168 ts., c. don Eugenio Millet, en lastre.

De Habana y Vigo en 66 ds., bergantín Pepe, de 240 ts., c. don José Martí, con 1,286 cajas azúcar á los señores sucesores de J. Jover y Serra.

Italiana.—De Cagliari en 10 ds., polacra Elena Prima, de 153 ts., c. Tonietti, con 170 toneladas carbon á los señores Canadell y Villavecchia.

Además 14 buques menores con 33,000 kilos carbon, patatas y fruta á la orden, y 84 pipas vino para trasbordar.

Nota.—El vapor Manuel Espaliu llegado esta mañana conduce 18 cascos sardinas á don R. Morgades y 76 cajas mojama á don J. Roura.

DESPACHADAS EL 12.—Corbeta italiana Corriere de Italia, c. Cignoni, con efectos, para Civitavecchia.—Vapor Besos, c. Garteizogneascoa, con id., para Bilbao.

Además 11 buques menores con lastre y efectos.

SALIDAS.—Vapor inglés Coquet, c. Baker, para Carloforte.—Vapor id. Ottava, c. Thompson, para Génova.—Bergantín Soberano, c. Truch, para Montevideo.—Polacra goleta Ondina, c. Sensat, para Mahon.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 12 DE AGOSTO.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al ENE. á levante y ONO. á poniente, los dos galenos, cielo claro, horizontes acelajados y cargazon de niebla; á las doce del dia SSE. tambien galeno y el círculo sigue del mismo modo, solo que se ha disipado la mayor parte de la niebla; y al ocaso S. fresquito, marejadita del mismo círculo con algunos celajes; á última hora se llama el viento al OSO.

Movimiento de buques al anocheecer.—Demoran al E. un bergantín que va á un largo para el ENE. y una corbeta, dos bergantines ó polacras, y dos balandras que vienen ciñiendo y alguero para este puerto, desapareciendo del horizonte costeano para levante y recalado del SO. un vapor mercante extranjero de dos palos, bergas al de trinquete. Por el S. una corbeta y una goleta que ciñen de la vuelta de fuera, y al SO. una polacra, y de nueve á diez leguas el bergantín «Integridad» y el bergantín goleta «Primitiva», que ayer salieron de este puerto, los que amurados por haber disfrutado OSO., un vapor mercante extranjero de dos palos, bergas al de trinquete para el OSO. y recalado de su opuesto, y dos buques de gavia que vienen á un largo, uno de ellos lleva proa á la punta del Llobregat para dirigirse á este puerto; de vela latina trece faluchos por variado rumbo y cuatro para el puerto; de poniente entra al puerto el vapor «Guadalete.»

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan costeano para levante el vapor inglés «Ottawa», y por el del SO. el vapor de la misma nacion «Coquet»; á nueve leguas al SE. ciñe por estribor, se dirigirá al Lazareto de Mahon á purgar la cuarentena, la polacra goleta de este comercio, que ayer á las seis menos cuarto de la mañana logró el puerto, y de tres á cinco leguas al S. llevan la misma vuelta el bergantín «Soberano» y una goleta y dos balandras tambien españolas, pero de cabotsaje.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y son excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**. Tiene camaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas las líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes á bordo, y el despacho de billetes se cierra á las 3.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Hoy, por extraordinario, el vapor **MENZALEH** saldrá á las tres de la tarde en vez de las cuatro.

Constantinarios Sras. D. Ribot y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquessa.

LINEA DE VAPORES DE J. ROCA Y COMPANIA. PARA LONDRES Y HAMBURGO.

Saldrá el 14 del actual, el vapor

DAOIZ.

Consignatarios Mac-Andrews y compañía, plaza Palacio, 16, 1.º

PARA NEW-YORK.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta T. C. JO-
NES. Admite un plico de carga á flete.

Dará razon don E. Estasen, plaza Palacio, 6, y los señores J. Boñil y compañía, calle Puerta Santa Madrona, 6, principal.

Sociedad general de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 17 de cada mez.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURGOGNE

ESTOS VAPORES ADMITEN PASAJEROS Y CARGA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES;

Saldrá de este puerto el 17 de agosto el vapor-correo francés

SAVOIE

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Nota.-Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que debiera ser entregada el dia 14 precisamente.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay camara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad serán, al gustar, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de Emigracion por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos oñjan. Las peticiones sobre estos particulares se hacen al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16, si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 16 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acódate a los Sres. D. Ripol y Cia. Plaza de Palacio, esquina calle Marquesa

VAPORES-CORREOS TRANSATLANTICOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar a los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 8 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cadix.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR ALFONSO XII

saldrá de este puerto el dia 24 de agosto, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

La carga se recibirá hasta el 22.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

COMPañIA GENERAL TRASATLÁNTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Servicio mensual directo con itinerario fijo entre
Marsella, Barcelona, Cádiz, Tenerife, S. Thomas, Pointe a Pitre,
Fort de France, La Guayra, Puerto-Cabello y Colon,

con trasbordo para el resto del Mar de las Antillas hasta Veracruz, Centro América, Sud Pacífico hasta Valparaíso, y Norte Pacífico hasta San Francisco de California.

Saldrá del puerto de **BARCELONA** el 15 de Agosto, el magnífico vapor francés de 2,500 toneladas

GUADELOUPE

cap. Perier D'Hauterive.—Admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos.

PRECIOS DE PASAJE.

Para las Antillas 1.ª clase 150 duros. 3.ª clase para Veracruz 65 duros.
el resto de las Antillas 45 duros.

Este acreditado vapor ofrece las mayores comodidades é inmejorable trato.

La carga que no sea entregada el día 12 no se admitirá á bordo.

Para más informes dirigirse á los consignatarios: Sres. Hijo de Comas Salitre y Compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 8, piso 1.º

LÍNEA HISPANO INGLESA.

Para Liverpool.

Saldrá el viernes 15 del corriente, á las 10 de la noche el vapor español FRAN OLI, su capitán don Marín Idoyaga, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Mendizábal, 49, bajos. Agentes de Aduanas, señores Sintés y Orfila, calle de Cristina, n. 12, entresuelo.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

La carga para el vapor correo que saldrá de Cádiz el 2 de setiembre, debe ser entregada precisamente el día 22 del actual, para ser embarcada en el vapor CORUÑA, que saldrá de este puerto el 24 del corriente.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle Marquesa.

ANUNCIOS.

PURGARSE

es primordial de todas las enfermedades graves.—Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaimes I.—Depositarlos: Los principales Farmacéuticos de las poblaciones de España y Américas

metodicamente con las **Píldoras Orientales del Dr. Casasa**, es la manera mas sencilla de limpiar la naturaleza, sin dolor ni irritación, de todos los malos humores, evitando las afecciones gastricas, que son la causa de las enfermedades graves.—Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaimes I.—Depositarlos: Los principales Farmacéuticos de las poblaciones de España y Américas

FENOL-COMELÉLAN Y FENOLINA DENTÍFRICO.

Renombrados productos del malogrado químico

D. SEBASTIAN COMELÉLAN.

Aprobado y recomendado por la Muy Ilustre Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

El Fenol-Comelélan cura las enfermedades de la Piel, Quemaduras, Contusiones, Hemorragias, Flemones, Forúnculos.

Es curativo y preservativo de Cólera, Viruelas, Tifus, Fiebre amarilla; es el mejor desinfectante conocido.

La Fenolina dentífrico es el mejor preservativo de las enfermedades de la boca. Cura el dolor de muelas, Ecstés del aliento, Caries, Sanguinolencia de las encías, Inflamaciones, Tumores, Fistulas.

Depósito general: Pasaje del Reloj y Escudillers, 40, Barcelona, y en las principales farmacias y droguerías.

LOS HERPES

sarna, escrófulas y demás humores, así internos como externos, no conocen mejor antidoto que el **Rob anti-herpético de Bulcamara compuesto**, del Dr. Casasa. Único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber sentido.—Véase el prospecto.—Único depósito: Gran Farmacia del Doctor Casasa, Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaimes I.

VENEREO.

El médico Pueyo le cura por el tratamiento mas rápido y seguro que se conoce.—Consulta de 10 á 1 y de 6 á 9.—San Pablo, núm. 12, piso 1.º

VENEREO

Su curacion es radical y segura por medio del **JARABE ANTI-VENEREO DEL DR. CASASA**.—Purgaciones, ligas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venéreo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la de Jaimes I.

DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos. Caja de préstamos, San Ramon, 2, piso 1.º 322 10

El jueves, 14, a las 10 el resultado del anuncio anterior. M. P.—R. Federico, Rambl Fló es, 23, g 2

CREDITO garantizado con el embargo de varias fincas, entre ellas la casa núm. 6 de la calle del Hospital, y n.º 5 y 7 de la plaza de la Fuente de la Barceloneta. Se permutará con una casa de esta ciudad ó de sus alrededores. Pasaje de Madoz, n. 1, piso 3.º, puerta 1.ª g

Aprendiz que sepa afitar y quiera aprender el Apostizo, falta. Union, 13. 380

Pluquero ó barbero que sepa ó quiera aprender de postizo para mataró. Informarán Puerta del Angel, barbería. 382

VENTAS.

Dos torres para vender, valor 1,100 y 1,400 duros. Razon plaza Rovira, n. 4, Gracia g 4

A las señoras! Gran depósito de batas percal para señoras y niñas. Riera del Pino, 11, 1.º, esquina a la de Roca. 236 3

Gran casa de comida para vender. Informarán Calle de la Borla, n. 17, confitería. 238 2

Ojo. Hay cuatro cajas de guardar caudales para vender y cerraduras a la inglesa buenas y baratas. Calle del Oli, n. 5, tienda de cerrajero. 2

SEÑORES:

El que vende más barato de todos los bazares de ropas hechas y á medida, es el Feo Malagueño.

BUSCARLO.**CONTINUA LA VENTA.**

Casas en esta ciudad de 2,500, 6,000, 7,000, 14,000, 15,000, 17,000, 18,600, 28,000 y 35,000 duros; Ensanche 2,000, 7,800 y 15,000 duros; Gracia 1,600, 3,500, 3,000 y 12,000 duros; San Gervasio 1,500, 2,600 y 11,000 duros; Vallvidrera 10,000 duros; Santa Perpétua 1,400 duros; San Andrés de Palomar 500 y 5,000 duros, y Gerona 5,000 duros, y otras muchas con grandes ventajas para los compradores. Bot. 4 (ter), entresuelo. Solo se trata con los interesados. g

Taberna para vender. Razon calle del Carmen, 106, carbonería. 348 g 5

Traspaso de una tienda bien situada con ó sin géneros. Razon Escudillers, 6. 358 g

Por ausentarse su dueño se traspasa una tienda de carpintería y ebanistería con todos sus enseres. Informarán calle Alta San Pedro, núm. 40, tienda. 861 g 3

Carbonería para vender por tener que ausentarse su dueño. Calle Ferlandina, n. 27. En la misma darán razon. 351 3

En Argenton se vende ó alquila una casa á la inglesa amueblada, cerca la fuente picante. Informarán en Gracia, calle de san Cristóbal, 18, cerca la plaza grande del Mercado. 353

AL BELLO SEXO.

Único depósito de los verdaderos Polvos á la Leche. Calle de Fernando, n. 43. 376 g 6

Se traspasa una tienda de planchadora céntrica y acreditada. Razon Tallers, 42, tienda. g 3

15,000 DUROS se vende una casa en esta ciudad de nueva construcción, redita el 5 por 100 anual. 6, Hospital, 6, 2.º g 2

MAQUINAS para embotellar: están en venta unas en la calle Ronda de San Pedro, n. 176. g 0

Por acuerdo de la mayoría absoluta de copropietarios se vende en pública subasta la polacra goleta FIDELA, con intervencion del corredor de comercio don José Artús. El remate tendrá lugar el día 14 del corriente agosto de 3 1/2 á 4 de la tarde en el local del colegio de corredores de esta plaza, bajos de la Casa Lonja del Mar de esta capital, con arreglo al inventario y pliego de condiciones que obran en poder del mismo corredor. 2

Por ausentarse su dueño se vende una tienda de cacharrería y mercería en un punto céntrico de esta ciudad. Darán razon Puerta Ferrisa, números 7 y 9, chocolatería. 3

Por ausentarse del país se vende la chocolatería de la calle del Vidrio, n. 40. 381 4

Por ausentarse sus dueños se vende la acreditada chocolatería del Gallo, Calle de la Cera, 23. Informarán en la misma. 347 12

Por ausentarse su dueño

SE CEDERÁ UNA

CAJA DE PRESTAMOS,

antigua y muy acreditada, situada en punto céntrico. Informarán Union, 16, 2.º Solo tratarán con los interesados. 0

Cerca la iglesia de San Pablo se vende una finca de mas de 20,000 palmos cuadrados al 6 por 100 de su producto líquido, ó sea de 1,509'50 duros. Rambla de San José, 15, entresuelo, de 11 á 1. 1

Plano de mesa para vender. Sólida construcción. Princesa, 4, camisería. 314 2

Se vende una antigua tienda de cacharrería. Informarán calle Xuclá, n. 15, vidriero. 313 6

CERVECERIA.

Se vende una de muy acreditada y precio ventajoso, por tener que ausentarse su dueño por falta de salud. Informarán Princesa, 2, tienda. 2

Venta por 700 duros de una casa que produce 58 duros al año. Razon plaza del Sol, n. 41, tienda, Gracia. 323 1

SILLERIAS de lujo, precios módicos, balcones y sumiers de 7 duros arriba. Asalto, 63, interior. 343 g 5

Se vende un horno de pan, céntrico y acreditado. Fuente San Miguel, 2, 4.º, 1.ª 336 g 1

Carbonería muy antigua para vender. Razon San Carlos, 30, Barceloneta. 48 g 1

COMPRAS.

SE COMPRARAN casas viejas en esta ciudad, terrenos cerca la Universidad nueva, 6 mojadras de terreno á una hora de Barcelona, y alguna casita en Gracia de poco valor y varias torres. Razon Bot. 4 (ter), entresuelo. Solo se trata con los interesados.

HUESPEDES.

Una familia decente desea encontrar un par de caballeros con toda asistencia. Escudillers, 72, piso 3.º, 1.ª 312 g 1

Un matrimonio sin familia cederá una sala alcaoba á un caballero de carácter, trato de familia. Razon Plaza Real, kiosco de billetes adosado á la casa Pasaje de Bacardí. 355

Huéspedes por 42 duros mensuales. Calle del Carmen, piso 1.º, razón n.º 40, bajos 362

Una señora cede una sala y alcoba a un caballero con asistencia ó sin ella. Razón calle Fernando, tienda quincalla, 43. 373 g

ALQUILERES

Calle de Raga, v. 5, San Gervasio, primer piso. Informarán de unos bajos y jardín para alquilar. 493 3

OBRADOR muy capaz, con muy buenas luces, alto techo y demás buenas condiciones, para alquilar, situado en la calle de la Riereta, n.º 15. Caso de querer habitarlo hay también de disponible. El encargado está todos los días de 10 á 12 de la mañana. 314 3

LOCAL muy claro á propósito para pequeñas industrias con habitación ó sin ella, situado calle Riereta, n.º 15. El encargado está todos los días de 10 á 12 de la mañana. g 3

Se ha desocupado una preciosa tienda que se alquilará por 10 duros al mes. Calle de la Luna, 6, entresuelo. 319 2

Para dos familias. Pisos segundo y tercero, únicos en la escalera por 23 duros. Gignás, 10. Se enseñan de 12 á 10. 3

Por 6 duros se alquila un horno de cocer pan con dos tiendas. Rambla San José, n.º 4, piso 4.º g 1

Pisos céntricos grandes y pequeños para alquilar, con agua de pié. Razón Conde del Asalto, n.º 31, 2.º 360 2

GRANDE ALMACEN y gran patio para alquilar en el Ensanche de San Martín de Provensals, calle de Pujadas, 22. En el mismo hay para vender unos 300 tablones. Razón Conda, 6, Barcelona. g

Pisos nuevos con agua viva para alquilar en la calle del Hospital, n.º 15 y 17; en la misma casa panadería darán razón. 366 2

Se alquila una sala y alcoba en un punto céntrico y amueblada para un caballero. Informan Regomir, n.º 4 portero. 872 g 5

En un punto céntrico se alquilará á un caballero una sala y alcoba con muebles ó sin ellos. Informarán Riera del Pino, 5, platero. g 2

PERDIDAS.

En la noche del día 11 del presente se perdió en la Rambla un perro bulldog color canela, cojo de la pata izquierda de detrás. El que lo devuelva en la calle de la Union, n.º 2, relojería, se gratificará. 354 g 2

NODRIZAS.

Hay una nodriza joven, leche fresca y bastante; desea criar en casa de la crlatura. Razón Plaza San José, n.º 4, pelnadora. 378

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 12 de Agosto de 1879.—Servicio para el día 13.—Parada, Hospital y Provisiones, altas y paseo de enfermos, los Cuerpos de la guarnición.—El Coronel sargento Mayor, Antonio Maria Galvez.

—Artillería de Campaña.—5.º Regimiento montado.—2.ª Bateria.—Debiendo procederse á la venta en pública subasta de los caballos de desecho, se verificará aquella el miércoles 20 del actual á las ocho de la mañana y en el patio del cuartel de Atarazanas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen interesarse en la misma. Barcelona 10 de agosto de 1879.—El comandante teniente, Federico Lioret. 4 c

—Compañía Catalana General de Seguros.—En consecuencia de los acuerdos tomados por las juntas generales de accionistas de esta Compañía en el mes de marzo último sobre reforma de Estatutos, y teniendo en cuenta lo que preceptúa el Reglamento en su artículo 37, se convoca al efecto á juntas generales extraordinarias de accionistas en el local de su Dirección, Sobradial, 3, principat, para los días 14 y 21 de setiembre próximo á las diez y media de la mañana; y para la debida puntualidad en la asistencia se recuerda el art. 31 del Reglamento, que dice así: «Media hora despues de la señalada para la junta, se considerará constituida por el número de socios que estén presentes, pudiendo sin embargo ingresar en ella los que lleguen durante la sesion; y sea cual fuere el número de los asistentes, sus resoluciones serán de tanto valor como si todos los socios las hubiesen autorizado.»—Barcelona 12 de agosto de 1879.—P. A. de la D.—El secretario, Pedro N. Chopitea. b

—Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.—Deseando esta compañía para el mayor lucimiento de las fiestas que han de celebrarse en Badalona durante el día y la noche del 15 del actual, dar todas las facilidades posibles á los vecinos de Barcelona que asistan á ellas para su regreso á esta ciudad, ha acordado que en dicho día y á las once de la noche salga un tren extraordinario de Badalona para Barcelona.

Los billetes á precios reducidos podrán utilizarse para el regreso con dicho tren.—Barcelona 11 de agosto de 1879.—El Secretario, Miguel Victoriano Amer. z 2

—Banco Hispano-Colonial.—Segun lo establecido en la condicion 3.ª de la emision de Obligaciones de esta Sociedad, el día 1.º de setiembre próximo y 11 horas de la mañana se verificará el sorteo para la amortizacion de una serie de dichas Obligaciones.

El acto será público y tendrá lugar en esta ciudad en el domicilio social, calle Aucha, 3, principat, ante las personas que señala la escritura de 2 de abril de 1877.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Barcelona 11 de agosto de 1879.—El Vice-gerente, P. Aleu Arandes. z 2

—La España Industrial.—Con arreglo á los artículos 14 y 19 de sus Estatutos celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria de accionistas el domingo 17 de agosto próximo á las diez de la mañana, en el local de sus oficinas, calle de la Riereta, n.º 30, quedando constituida con los señores accionistas concurrentes, sea cual fuere su número. Las papeletas de entrada podrán servirse recogerlas los señores accionistas en las mismas oficinas desde el 14 de dicho mes en adelante. Barcelona 8 de julio de 1879.—P. A. de la J. de I.—El Vocal secretario, José Victor Brugada. 3 y

—Monte de Piedad de Ntra. Sra. de la Esperanza.—Habiéndose servido entregar el alba-
ceasgo del M. I. señor marqués de La Quadra, barón de Guía Real, la limosna de cinco mil
pesetas para desempeño de prendas pertenecientes á familias necesitadas, han sido cancela-
dos noventa y cuatro partidos de alhajas y doscientos veinte y cuatro de ropas que en su
mayor parte debían ser vendidos en las dos últimas almonedas recientemente suspendidas y
cuyos números á continuación se expresan:

ALHAJAS.

9190	11722	12329	13964	14078	14185	14476	14941	15697	16447
9741	11779	12586	13965	14085	14278	14499	15083	15849	16479
10254	11835	12593	14008	14104	14285	14651	15091	16239	16521
10341	11858	12843	14010	14107	14301	14690	15117	16286	16555
10662	11866	12853	14049	14114	14304	14697	15157	16306	16575
11029	11974	13471	14020	14119	14362	14798	15178	16381	16591
11484	12072	13484	14024	14154	14363	14792	15244	16413	16618
11489	12117	13586	14052	14178	14369	14886	15246	16439	16620
11532	12181	13600	14062	14183	14391	14896	15518	16440	16621
11701	12304	13657	14066						

ROPAS.

2967	8162	10624	12004	12364	12559	12879	13449	15870	16313
2972	8443	10643	12033	12390	12587	12883	13503	15883	16316
3042	8520	11121	12059	12401	12591	12935	13521	15911	16323
3168	8541	11205	12089	12403	12593	12936	13536	15927	16331
3198	8608	11211	12095	12405	12613	12949	13604	15958	16344
3271	8654	11213	12102	12414	12664	12950	13658	15985	16346
3336	8854	11220	12129	12441	12665	12954	13674	15987	16351
3347	8875	11221	12130	12452	12669	12955	13717	16014	16352
3374	8883	11224	12155	12470	12741	12960	13749	16027	16361
3388	8987	11236	12160	12479	12742	12961	13873	16064	16362
3436	9031	11246	12172	12482	12745	13020	14014	16146	16363
3486	9136	11267	12181	12484	12753	13192	14010	16147	16366
6220	9205	11283	12183	12485	12755	13194	14117	16149	16380
6777	9271	11614	12221	12488	12756	13225	14119	16160	16409
7234	9293	11657	12231	12489	12763	13227	14232	16210	16413
7293	9357	11725	12272	12502	12771	13304	14277	16244	16417
7301	9383	11750	12300	12505	12781	13364	14279	16249	16429
7412	10007	11789	12304	12518	12787	13375	14389	16261	16476
7433	10138	11790	12312	12521	12804	13377	14434	16285	16481
7585	10142	11799	12316	12522	12814	13378	14436	16294	16495
7620	10251	11820	12318	12539	12837	13379	14439	16295	16498
7689	10359	11908	12321	12553	12863	13416	14478	16305	16504
8089	10453	11974	12331						

Barcelona 12 agosto de 1879.—Por el administrador, Bernardo Fábregas.

CORREO NACIONAL.

(De «Los Debates.»)

La reforma que el señor ministro de la Gobernación se propone llevar á cabo para dar á los gobernadores de provincia mas amplitud en sus facultades político-administrativas, aumentarles la categoría y el sueldo, de la cual dimos cuenta sucintamente en nuestro número del sábado, haciendo sobre ella unas ligeras consideraciones, lleva consigo, segun despues hemos sabido, la supresion de los actuales jefes económicos, ó, por lo menos, la restriccion de sus facultades.

Como esta reforma es de carácter legislativo, el señor Silvela se propone llevar á las Cortes un proyecto de ley que, segun nuestras noticias, tiene ya muy adelantado.

La supresion de los jefes económicos ó la reduccion de sus facultades, encuentra una gran resistencia en el señor ministro de Hacienda, á quien el señor Silvela ha consultado el particular; pero el señor Silvela, á pesar de la resistencia de su colega, no cede en su propósito.

Sólo estándose en las minuciosidades de la política puede comprenderse el alcance y el fundamento de una frase pronunciada en determinadas ocasiones. El señor Silvela habló á sus compañeros, en la conferencia del sábado, de «frialdades y razonamientos» que notaba en los ministros ausentes respecto de sus proyectos de reforma administrativa. Con estas dos palabras calificó al señor conde de Toreno, que está bastante frio con el ministro de la Gobernación, y al señor marqués de Orovio que está en un perpétuo rozamiento, pero que en uno de estos se le volcará, ya que no quiere comprender á buenas que no están tranquilos á su lado ni el presidente del Consejo ni el ministro de la Gobernación.

—De «La Epoca»:

«Dice «El Fénix» que de todas las reformas liberales resultan infaliblemente dos cosas: mayor número de empleados y aumento de tributos.

En cambio, las reformas helicosas de los tradicionalistas producen infaliblemente: mi-

llares de víctimas inocentes, millares de millones en la deuda pública y millares de casas incendiadas.»

Alguna vez habíamos de estar conformes con «La Epoca», que viene á reconocer, contradiciendo lo que muchas veces ha dicho, que los carlistas y no la revolucion, son los responsables de los millares de víctimas, de millones y de casas incendiadas, á que se refiere nuestro colega.

—«La Correspondencia», que dió la noticia de que el señor Zorrilla habia escrito una atenta carta al señor Martos suplicándole se acercase á la frontera para celebrar una conferencia, dice ahora que no es cierto que tal carta se haya recibido, ni que el señor Martos haya manifestado su propósito de no asistir á dicha conferencia.

«Lo que parece seguro—añade el diario noticiero—es que el señor Martos irá á Francia despues que tome los baños de Alhama y visitará al jefe del radicalismo que reside en la capital de la vecina república.»

Lo que parece seguro, decimos nosotros, es que esta noticia de «La Correspondencia» no ha de hacer mucha gracia á los amigos del señor Zorrilla, porque en ella se acentúa lo que á estos mas les mortifica, y es que se llame al ilustre proscrito, como ellos le nombran, jefe del radicalismo», mientras el señor Martos acepta el de jefe de la minoría progresista-democrática: porque esta es la clave de todo el misterio.

—Dice «El Imparcial»:

«Con la llegada de Martínez Campos y con motivo de los propósitos que se le atribuyen de inaugurar durante este interregno parlamentario una política propia y definida, vuelven á circular los rumores de crisis, y segun algunos aseguraban, ésta deberá quedar planteada en el presente mes, indicándose, entre las personas que reunen mas probabilidades para sustituir al señor conde de Toreno, un ingeniero, jefe de una de las líneas de ferro carriles y profesor de la escuela, que lleva el apellido de un hombre importante de la situación.»

En el personal de la Escuela de Ingenieros de caminos, canales y puertos, no hay mas apellidos que los de Campuzano, Pérez de la Sala, Mojados, Rebolledo, Rodriguez, Riaño, Echeagaray, Prieto, Pardo, Carderera y Martinez Campos.

¿Es quizá don Miguel Martínez Campos, ingeniero jefe de segunda clase, secretario de la Escuela y profesor de hidráulica, el que mas probabilidades reúne para reemplazar al conde de Toreno?

Nosotros no lo creemos; entre otras cosas, por ser su hermano el Presidente del Consejo de ministros; pero hemos consultado á «El Tiempo», para ver lo que nos dice sobre la salud de su patrono, y con efecto, calla como un muerto.

Es verdad que «El Tiempo» está estos dias un poco apabullado.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 12 DE AGOSTO, á las 9²⁵ mañana.—Créese que no se realizarán los proyectos del general Martínez Campos sobre encargar los hospitales militares á los jefes de los cuerpos.

A fines de la semana se encontrarán en Madrid todos los ministros y celebrarán un consejo. Supónese que el general Martínez Campos anunciará en él que el matrimonio régio se verificará probablemente á últimos de noviembre, y que las Cortes discutirán despues las capitulaciones matrimoniales y las reformas de Cuba. El general Martínez Campos conferenciará antes de presentar el proyecto con los diputados y senadores cubanos.

El conde de Valmaseda ha conferenciado con el conde de Xiquena y el señor Sanz para que vuelva á la Junta directiva de los moderados á contrarrestar la influencia del señor Moyano.

MADRID 12 DE AGOSTO, á las 8⁴⁰ noche.—El general Serrano ha visitado esta mañana al general Martínez Campos.

Por el ministerio de Hacienda se ha concedido al ayuntamiento de Manresa la donación de un trimestre de consumos del año económico de 1874-1875.

Asegúrase que ha presentado la dimision el director de obras públicas.

Ha llegado el ministro de Marina. Mañana saldrá para el Ferrol.

El señor Cervera saldrá para París con el objeto de conferenciar con los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla, y comentar la union democrática.

Bolsa.—Consolidado, 15⁴² 1/2.—Bonos, 94¹⁰.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo.

Imp. de los sucesores de N. Ramirez y C.^o